

Neiva, Septiembre 16 de 2022

RADICADO:
2022CS010248-1
FECHA: 2022-09-16

2022PQR00009893

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR009893 del 9/Septiembre//2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto, una vez revisada la base de datos y de acuerdo a su requerimiento, comedidamente me permito comunicarle que se realizó la modificación de ingreso, por la señora YENNI CAROLINA MALAVER NOCUA C.C. No. 1076661258 registraba con fecha de ingreso (8 de Septiembre de 2022) por intermedio de la empresa **Inversiones y Operaciones Comerciales Del Sur SA**; en el sistema de información se modifica a: 10/Septiembre/2022.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada

RADICADO:
2022CS010248-2
FECHA: 2022-09-16

Neiva, Septiembre 16 de 2022

Señores:
Inversiones y Operaciones Comerciales Del Sur SA
Empresa
Tel: 0
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR009893 del 9/Septiembre//2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto, una vez revisada la base de datos y de acuerdo a su requerimiento, comedidamente me permito comunicarle que se realizó la modificación de ingreso, por la señora YENNI CAROLINA MALAVER NOCUA C.C. No. 1076661258 registraba con fecha de ingreso (8 de Septiembre de 2022) por intermedio de la empresa **Inversiones y Operaciones Comerciales Del Sur SA**; en el sistema de información se modifica a: 10/Septiembre/2022.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada